ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 88
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 22 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,667

Almanaque

Hoy domingo 22—Santa María Magdalena y san Teófilo.

Van 202 días transcurridos, faltando 163 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h y 58 m.

Cuarto menguante (4º día).

EL SIGLO

El Ateneo

La nueva vida que parece va á entrar el Ateneo de Montevideo merece de nuestra parte palabras de estímulo y de aliento. La simpática institucion tiene para nosotros el singular prestigio de encarnar una valiosa tradicion de la vida intelectual y de propaganda patriótica [illegible]

El Ateneo es un centro destinado, por los fines que persigue, [illegible]

Remontándonos á veinte años atrás cuesta realmente asombro [illegible]

[illegible]

El Ateneo actual nació de la fusion de dos de esas agrupaciones intelectuales [illegible] la Sociedad Universitaria y el Ateneo del Uruguay [illegible]

El Ateneo así nacido [illegible]

Este mismo hecho demuestra cuan grande era el interés producido [illegible]

Desde aquellas tribunas recibieron Latorre y Santos [illegible]

Las ideas liberales, en el terreno religioso tuvieron tambien [illegible]

Por el Ateneo, desaparecidas las exigencias [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Aplicamos especial agasajo á las siguientes cartas [illegible]

Señor doctor don Luis Piñeiro del Campo—[illegible]

[illegible]

L. Piñeyro del Campo,
Presidente.

Montevideo, Julio 19 de 1900.

De Gomez Carrillo:

[illegible]

cito, Duclos, Lamothe, Palissot, Freron, Mercier, Champfort, Rivarol y el sublime Juan Jacobo y el gran Voltaire.

[illegible]

De *El Pueblo* de San José:

[illegible]

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Puerto de Montevideo

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

[illegible]

Las fiestas del 25 de Agosto

[illegible]

Los Certificados de Tesorería

[illegible]

Expedicion de cautelas

[illegible]

Reposicion del señor Lapeyre

[illegible]

Conquistas de la cirujia

[illegible]

Vicente Cebrián y Díez.

LA DEUDA PÚBLICA

[illegible]

DENOMINACION	Monto en 30 de Junio de 1900
INTERNA	
Deuda de Garantía	$ 3.631.560 00
" Interior Unificada	5.051.300 00
" Certificados de Tesorería	1.110.148 00
Empréstito Extraordinario de 1896	4.892.450 00
Empréstito Extraordinario de 1897	3.561.500 00
Empréstito Extraordinario de 1897, 3.ª Serie	1.374.400 00
EXTERNA	
Deuda Consolidada del Uruguay	90.580.800 00
Empréstito Uruguayo 5 % de 1896	7.189.130 00
INTERNACIONAL	
Deuda Italiana	94.400 00
" Francesa	284.725 14
" Española	149.300 00
Empréstito Brasilero	[illegible]
	$ 126.203.003 41

CONSEJO PENITENCIARIO

Penados al trabajo

[illegible]

Aumento de la Corporacion

[illegible]

Revisacion de las celdas

[illegible] ocurrido entre dos penados que se acometieron con dos limas afiladas, y con un grosero [illegible] afortunadamente se hirieron.

[illegible] justamente la atencion [illegible] primera providencia se ha [illegible] prolija revisacion en todas [illegible] secuestrar cualquier instrumento [illegible] servir para hechos de igual [illegible] penados suelen ocultar en [illegible] mas pequeñas, como fue [illegible] en el incidente que nos [illegible] ostensiblemente mates, bo[illegible] forma chata y algo mas [illegible] una cortaplumas. Ahora [illegible] nuestro bajo penas riguro[sas] [illegible] difícil el cumplimiento de [illegible] personas que visitan á [illegible] y amigos, las suelen facilitar.

[illegible] por el Consejo que mu[chos] penados obtener esos ins[trumentos] [illegible] de los soldados de las [illegible] realizan por los tragaluces [illegible] por un enverjado de hierro [illegible] con toda facilidad. La su[illegible] minada ni mucho menos, [illegible] deran las intensas analo[gías] [illegible] muchos de los soldados [illegible] y los penados,—pues am[bos] [illegible] viciosas clases de la sociedad.

La cuestion alojamiento

[illegible] consiste en llevar al trabajo [illegible] penados no proporciona á [illegible] un alivio mas ó menos [illegible] eso que se aguarda por [illegible] resolucion del Ejecutivo acer[ca de la] construccion de una Cárcel [illegible] capacidad celular para 600 pe[nados] [illegible] de las inmediaciones de [illegible]

[illegible] aria sería destinada enton[ces] [illegible] cional,—para lo que fué edi[ficada] [illegible] la calle Yí á Cárcel de [illegible] prévias las modificaciones [illegible]

[illegible] tiempo pasa y el Gobierno no [illegible] proyecto, á pesar de hacer seis [meses] [illegible] elevado el proyecto.

El reglamento carcelario

[illegible] el proyecto á que nos he[mos] [illegible] [ha]ba, pasa con el relativo á [illegible] las cárceles, que se halla [illegible]

[illegible] ese reglamento se nos ha [illegible] por persona del Consejo [illegible] ha preguntado, no hace [illegible] mandaban los presos á [illegible] Cementerio Central, como se hace [illegible] razon es sumamente sen[cilla] [illegible] nes vigentes determinan [illegible] podrá ser puesto á trabajar [illegible] por circunstancias que á [illegible]

SECCION MILITAR

Propuesta del Parque—Ha sido propues[to] [illegible] Parque Nacional á la superio[ridad] [illegible] don Rafael A. Howard pa[ra] [illegible] de esa clase que existe [en] dicho establecimiento.

[illegible] como es que no se ha [illegible] alferez don Félix Etche[illegible] particion que cuenta ade[más] [illegible] contraidos y su conocida [illegible] funcionamiento, casi el triple [illegible] para el ascenso inme[diato].

[illegible] necesidad con la posterga[cion] [illegible] saldrá del estado rudi[mentario] [illegible] encuentra.

[illegible]cion—El fiscal militar se [illegible] seguida al soldado Fer[illegible] 4.º de Cazadores, acusado [illegible] contrata por tres años, [illegible] enganche de veinte pesos, [illegible] existe atenuante alguna, el [illegible] la pena de dos años de [illegible] determinado por el ar[tículo] [illegible] militar.

[illegible] traslado y autos al defen[sor].

[illegible]es—Con procedencia de [illegible] coronel Fortunato de los [illegible] capitan Luis de la Llana.

[illegible] cuerpo el subteniente [illegible] batallon 2.º de Cazadores, [illegible] licencia en Buenos Aires.

[illegible] defensor—El sargento [illegible] ha presentado renun[cia] [illegible] defensor del soldado Horacio [illegible] al batallon 4.º de Ca[zadores] [illegible] desercion.

[illegible] al preso nombre otra [illegible]

[illegible]—El gobierno ha otor[gado] [illegible] Prieto, viuda del subte[niente] [illegible] cédula que solicitó, con [illegible] equivalente á las dos [illegible] sueldo que en Reemplazo [illegible]

Licencia—Doña María Luisa Brie, menor [illegible] dado al Estado Mayor so[licitando] [illegible] meses, para residir [en la República Argenti]na.

[illegible] militar de instruccion de [illegible] estado vista al fiscal, en el [illegible] soldado Francisco Colli[illegible] de Artillería de Campa[ña] [illegible]

[illegible] firmado contrata los si[guientes] [illegible]

[illegible] de Caballería, por el [illegible] Luciano Falero, Domingo [illegible] Dionisio Cassvieja.

[illegible] Cazadores, por tres años, [illegible] de la prima de engan[che] [illegible]

[illegible] por un año, Teodoro [illegible] lli; por dos años, La[illegible] Sanchez y Gonzalez y [illegible] tres años percibiendo [illegible] de veinte pesos, Braulio [illegible] Machado, Carlos An[illegible] Isabelino Machado.

[illegible]ncia—El jefe del Par[que] [illegible] Estado Mayor, solicitando [illegible] 2a. clase, para el solda[do] [illegible]

[Bandas militares]—Las de los batallones [illegible] tocarán hoy de 3 á 6 p. m. [illegible] paseo del Prado, respec[tivamente].

[illegible]te—Estado Mayor Ge[neral] [illegible] sargento 1.º Florencio Ma[illegible] cédula y pension; á los [illegible]

[illegible] doña Ramona Formo[illegible] por abono de haberes;

[illegible] doña Cesarea Coirolo, [illegible] pension; al interesado, [illegible] Pereyra, por premio [illegible] de la 6.ª seccion.

[illegible]dos—La 2.ª seccion del [illegible] despachado las solicitudes [illegible], presentadas por Ru[illegible] [Suá]rez, Isabelino Vilaza y [illegible] se hallaban paralizadas [illegible] correspondiente.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Dassori—Tuvimos ayer oportunidad [illegible] el Dassori en la Carcel [illegible] hallándole muy animado, le [illegible] satisfecho por el veredic[to] [illegible] tercera instancia.

[illegible] sis un tanto declamato[rio] [illegible]

[illegible] jueces populares han [illegible] de mi confesion, exclu[illegible] el propósito de dar [illegible] á la habitacion de Ma[nuela] [illegible] dejar la casa de su [illegible] y si para ello elegí [illegible] porque yo estaba pelea[do] [illegible]

[illegible] usted que le corres[ponde] [illegible] veredicto de ayer?

[illegible] porque el artículo 317 del [illegible] á mi caso, castiga el [illegible] once años de penitencia[ría] [illegible] disminuir esta pena de tres [illegible] atento á las tres cir[cunstancias] [illegible] reconocidas por el ju[rado] [illegible]

[illegible] usted para el tiempo [illegible]

[illegible] pienso cultivar la litera[tura] [illegible] idioma.

[illegible] que sería más práctico [illegible] á algún oficio manual [illegible] ancia para sus pobres [illegible]

[illegible] la cárcel ya he empe[zado] [illegible] titido indicado, esbozan[do] [illegible] ocupándome de retórica [illegible]

[illegible] elegido para tales es[illegible]

[illegible] tipos carcelarios, de sus [illegible] encias, etc. Por ejemplo [illegible] novelas figuran un tal [illegible] famoso entre los de[illegible] miento por los cuentos [illegible] Juan de la Cruz Alvarez [illegible] que le pusimos porque, [illegible] galdabas, se hacía cons[illegible] para disfrutar de los cui[illegible] y el ajusticiado Chanez, [illegible] encia que le condenaba [illegible] no sabía manejar la plu[ma] [illegible] lome si no podía hacer[illegible] conmutara esa pena en la [illegible] cárcel.

[illegible] en actualmente sus siete [illegible]

[illegible] talleres de Don Bosco [illegible] por mis tios Bartolo, Ca[illegible] que son las únicas [illegible] abandonado en mi des[gracia] [illegible]

[illegible] merecedor con la bue[na] [illegible] de la tercera parte de [illegible]

[illegible] tenciaria seguiré como [illegible] donde, creo, no he dado [illegible]

[illegible] mente quiera darle las [illegible] por su brillante defensa, merced á la cual se me ha hecho justicia en el juicio de tercera instancia.

—

He aquí ahora el texto del veredicto y el de la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de primer turno:

Primero: Que está probado que en la madrugada del dia 22 de Julio de 1898, el prevenido Angel Dassori concurrió á la pieza que ocupaba su esposa Manuela Suarez en la casa del padre de ésta, calle 25 de Mayo núm. 15, de esta ciudad.

Segunda: Qué está probado que el prevenido armado de un facon infirió á su esposa una herida que le ocasionó la muerte tres horas despues.

Tercera: Que no está probado que el encausado llevara la intencion deliberada de matar á su esposa.

Cuarta: Que está probado que á consecuencia de riñas continuas entre los esposos, se hizo insoportable vivir de consuno, causas que produjeron la separacion de hecho.

Quinta y última: Que está probado que el prevenido se encontraba ébrio el dia del suceso y que ha justificado su buena conducta anterior.

Y lo firman de que certifico: Salvañach, discorde—Vazquez, discorde en parte—Fein, discorde—Francisco del Campo, discorde—Cárlos Eugenio Sanchez, Enrique Arocena, Manuel Cendoya, Nicolás Balparda, Lorenzo Catalina, Alfredo L. Formoso, Gaston N. Pomé—Adrian Castro, secretario.

Sentencia—Vista en juicio público en tercera instancia esta causa seguida de oficio contra Angel Dassori por imputacion de homicidio, venida por la apelacion que dedujo el defensor, contra la sentencia del Tribunal de segundo turno, corriente á f. 292 vta que, revocando la de primera instancia, condena al procesado á la pena de 25 años de penitenciaría y al pago de las costas procesales.

Considerando que en el precedente veredicto el jurado ha declarado que el procesado infirió á su esposa una herida, de cuyas resultas falleció á las tres horas, caracterizándose así el delito de homicidio prevenido en el artículo 317 del Código Penal, no pudiendo atribuirse á la proposicion tercera otro alcance que el de determinar que Dassori no procedió *deliberadamente*, esto es, con premeditacion.

Considerando, que suprimida en esta instancia la declaracion de alevosía establecida en la anterior, solo corresponde aplicar á Dassori la pena media del delito de homicidio consignada en el citado art. 317.

Considerando, que si bien la 5.ª proposicion del veredicto establece que Dassori, sujeto de buenos antecedentes y que obró bajo la excitacion de la ebriedad, esas atenuaciones están compensadas con la agravante de haberse cometido el delito en la persona del cónyuge,—en cuyo mérito pueden los jueces aumentar en dos grado la medida de la pena. (Art. 318 del mismo Código).

Atenta, además, la disposicion de los artículos 18 números 6 y 7, 71 y 73 del Código Penal,

Se revoca la sentencia apelada y se condena al prevenido Angel Dassori á la pena de once años de Penitenciaría y al pago de las prestaciones legales, debiendo sufrir sesenta dias de reclusion celular, individual y continua—y computársele el tiempo que lleva de prision en la forma que determina el artículo 37 de la misma ley.

Publíquese y devuélvase la causa—Salvañach, Vazquez, Fein—Adrián Castro, secretario.

Causa de Nicanor Suarez—En el Juzgado del Crímen de 2.º turno se verá mañana á la 1 p. m. en juicio público la vista de la causa que se le sigue á Nicanor Suarez, acusado de circular monedas falsas del cuño nacional.

Compondrán el jurado como titulares los señores Pascual Sienra, José Mainero, Fernando Silva y Antuña y Lorenzo Couture y como suplentes los señores José Bengoa, Cárlos Sturzenegger, Alberto Costa Guerrero y Juan Guido.

Por muerte de Cárlos Cantera—Ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno vióse ayer en juicio público la causa criminal seguida á los encausados Bernabé García, Francisco Ferreyra y Vicente Blanco, acusados de asalto y muerte de Cárlos Cantera.

Mañana el doctor Julio Bastos dictará la sentencia correspondiente.

ECOS SOCIALES

El doctor Alfredo Navarro y su señora, se embarcarán en Marsella de regreso á Montevideo el 16 de Octubre próximo venidero.

En el mismo vapor, vendrán la señora Angela Salvañach de Nery, el señor Augusto Nery y señora, y la señora Matilde Escardó de Platero y su familia.

.·. Se efectuó anoche el enlace del señor Luis Posada con la señorita Cármen Belgrano.

La ceremonia civil la efectuó á las 9 de la noche el juez señor Manuel Sosa siendo testigos de la novia los señores Cárlos Folle y Alejandro Victorica y del novio Ernesto Brunel y Luis Olivier.

Bendijo la union el presbítero señor Iriarte, apadrinando la boda la señora Sofía Belgrano de Victorica, y el señor Eulogio Belgrano hermano y padre de la novia.

La novia lucía un espléndido traje de piel de seda, delantero de brocato, guarniciones de muselina y encajes de Inglaterra.

Llamó la atencion su *coiffure* complementada con una diadema de azahares.

La ceremonia tuvo carácter íntimo, asistiendo solamente las señoras y señoritas cuyos nombres damos á continuacion:

Señoras Isabel Tornsquist de Roosen, Isolina Eastman de Vial Bello, Mary Christophersen de Malherbe, Adela Fynn de Maswits, Mercedes Folle de Arocena, Amalia Zaballa de Perez, Panchita Belgrano de Baeza Ocampo, Elvira Harley de Gomez Folle, Adela Zavalla de Mac-Coll, Elvira Sacarello de Zavalla, Jacinta Pincinati de Belgrano y las señoritas Laura Gomez Folle, María Elena Sarda y Margarita Brunel.

La casa de la novia estaba adornada con hermosas plantas y flores, muchas de ellas regalos hechos á los novios.

Entre los objetos se notaba un hermoso cofre, regalo de boda del señor Posada, conteniendo las alhajas que pertenecieron á su madre la señora Clemencia Esteves de Posada. Lucían allí sus explendores aderezos de brillantes, collares de perlas, pulseras con piedras preciosas, y toda clase de alhajas del mejor gusto y riqueza.

Los novios se retiraron á las 11 á la casa del señor Posada en la calle Rincon, cuya entrada se había iluminado con lamparillas eléctricas ocultas en los macizos de plantas y flores.

Los esposos se embarcarán para Europa el 11 de Agosto en el vapor Atlantique.

.·. El señor Antonio D. Lussich que acostumbraba anualmente á pasar en su establecimiento de Punta Ballena una temporada de seis meses desde Setiembre hasta Marzo, ha aplazado su partida en el corriente año hasta Noviembre, accediendo á los reiterados pedidos de las amigas de sus interesantes niñas Clotilde y Milka, que han manifestado sus deseos de que permanezcan en la capital hasta aquella época, á fin de tomar parte en las reuniones sociales que se verifiquen.

.·. El nombramiento del doctor Cyro de Azevedo, como ministro del Brasil en Buenos Aires [dice *El Tiempo*] incorpora un elemento de actividad social distinguida al cuerpo diplomático acreditado entre nosotros.

El doctor Azevedo no tiene aún los cuarenta años, y ha desempeñado ya varias plenipotencias importantes, una de ellas la del Perú.

Pertenecía al grupo de ardientes republicanos que iniciaron el movimiento democrático en el Brasil, al núcleo de los jóvenes, y allí se distinguió por su preparacion y su cultura.

Se ha vinculado por el matrimonio á la sociedad de Montevideo, casándose con una de las hijas del acaudalado comerciante Fernandez Braga, uno de cuyos hijos casado con una hija de Figueredo el millonario brasileño, fué amable cicerone de los argentinos durante la visita del presidente Roca á Campos Salles.

La señora Braga de Azevedo es una notable dilettante que canta con gran talento, agregando este encanto á los muchos de su espíritu.

.·. Regresó ayer á Buenos Aires, donde desempeña un importante puesto, nuestro compatriota el señor Luis Marquez, acompañado de su esposa la señora Mercedes Larena de Marquez.

.·. El punto de cita obligado de nuestra sociedad será esta tarde en el Prado, que á juzgar por los domingos anteriores, lo veremos sumamente concurrido.

Por disposicion del Estado Mayor una banda de música de los cuerpos de la guarnicion tocará de tres á seis de la tarde.

.·. La señorita Carolina Parsons se encuentra mejorada en la enfermedad que la obligó á guardar cama durante varios dias.

.·. Procedentes de Buenos Aires llegaron las siguientes personas: Manuel Bottini, señora y señorita, Alejandro Shaw é Ildefonso García Fernandez.

.·. Mañana se embarcará para Buenos Aires el señor Mariano C. Berro, agente fiscal en Rivera, que contraerá enlace en aquella capital con la señorita Susana Gallego el dia 6 de Agosto.

.·. Despues de una ausencia de seis años, llegó ayer de Europa en el vapor Mark, el jóven Américo Calamet.

.·. Se embarcó ayer con destino al Paraguay la señora Dionisia C. de Fernandez García acompañada de su hijo Rafael.

.·. Sigue algo mejorado el señor Rafael J. Fosalba, de la redaccion de *El Nacional*.

.·. Un niño hijo del doctor Cebrian y Diez, sufrió anoche la luxacion de un pié, á causa de una caida en la calle. Fué atendido inmediatamente, curándosele la lesion que no reviste importancia.

.·. Aumenta la afluencia al *fotocromo*, cuyo espectáculo es muy digno del favor que le dispensa nuestra sociedad.

Recuérdese que hoy estará abierto de 4 á 6 de la tarde.

.·. Escriben de Buenos Aires:

El señor Juan E. Anchorena hizo anoche su primera visita de novio y solicitó la mano de la señorita de Benitez, fijando su casamiento para el 17 de Agosto, á las 10 a. m. en la iglesia de Socorro.

En la tarde de ese dia, en el vapor Thames emprenderán viaje de bodas á Europa.

El señor Anchorena entregó su anillo nupcial, que consiste en un brillante oblongo que perteneció al Shah de Persia y que fué adquirido á muy elevado precio.

La forma del viaje de esta capital al puerto de La Plata que harán los novios, sus familias y los invitados, aún no la ha decidido completamente el señor Anchorena, vacilando entre la via fluvial con el vapor Vénus adecuadamente adornado y en el cual se serviría un almuerzo, ó la vía férrea, con un tren expreso de todo lujo, con wagones-comedores, orquestas y flores.

Ambas ideas son bien modernas por cierto, pero lo que sería altamente novedoso es el viaje en vapor para tomar el trasatlántico en La Plata, ocupando la travesía en un almuerzo espléndido, con sus *tours de wals*, como sobremesa.

El alojamiento en el «Thames», será completamente transformado, constituyéndose de varios camarotes, un apartamento completo, con dormitorio, comedor, cuartos de vestir, de baño, salon y fumoir, y á mas un departamento inmediato para el servicio.

Se han trasmitido ya á Londres los telegramas correspondientes para que, en la travesía de Southampton á Buenos Aires, los carpinteros y tapiceros, especialmente embarcados, procedan á hacer los arreglos indicados.

El señor Anchorena, ha ordenado que su departamento sea amueblado de nuevo y todo tapizado con sederías y telas adecuadas.

El viaje del señor Anchorena y su señora, durará el tiempo suficiente para hacer las excursiones que las circunstancias indican mientras se termina y estableee el mobiliario completo del palacio de la calle Reconquista.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Junio

Mañana la Tesorería General de la Nacion abonará el presupuesto del mes de Junio, que importa el egreso total de 21 650 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 2.º de Caballería, Jefatura Política de la capital (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería (saldo), cañonera «Rivera,» Consejo Penitenciario y Vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 880.43, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 20 del corriente en el departamento de la capital $ 522.50 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 8,728.97 y $ 915 82 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 832,889.14.

SPORT

Gran Parque Central—Esta tarde el primer cuadro del Deutscher Fussball Club jugará su tercer partido bajo los reglamentos del Football Lid en su hermosa cancha que posee en el Camino Cibils contra el primer cuadro del Uruguay Atletic Club.

Es esta la primera vez que el D. F. C. juega contra el U. A. C. y no dudamos que el partido resulte muy reñido.

Si el tiempo sigue favorable, es de esperarse que el Gran Parque se vea esta tarde concurridísimo como en todos, los partidos anteriormente jugados.

El cuadro que jugará por el Deutscher F. C. será el siguiente:

Goal keeper, Steffens; backs. Carve y Schubert (capitan) half backs, Carve, Leopold y Trinckle; forwards, Sturzenegger, Strauch, Camacho, Soisa Camacho.

Eastern F. C.—Un interesante match se jugará hoy entre el primer team del club que nombra el título y el primero del «Júpiter F. C.»

Dado el justo renombre de que gozan ambos clubs, es difícil pronosticar de quien será el triunfo.

He aquí el cuadro que luchará por el «Easter F. C.»:

Goal: J. C. Marquez; backs: N. Dearmas, E. Uslenghi; halves: Dearmas, H. Baltar, capitan, R. Solari; fowards: F. Garayalde, P. Peluffo, J. C. Yo, A. Del Campo, M. Pacheco.

Los que jugarán del lado del «Júpiter» son los siguientes:

Goal: A. Arrechaedra; backs: A. Pereira, J. Mainero; halves: E. Buchanan, A. Peragini, F. Pedetti; fowards: E. Garay, F. Bonino, capitan C. Fillat, W. P. de Leon, R. Gamba.

Este partido se efectuará en la cancha de «Eastern F. C.»

Triton Football Club—Hoy jugará el 2.º team de este Club contra el 2.º del Liverpool Football Club.

El partido será en el campo del primero.

He aquí el cuadro con que jugará el Triton: Goal keeper, J. Bullessich; baks: P. Demata y A. Silva; halfs backs: R. Piosa, L. Ballini y R. Paganini; forwards: D. R. Risso, O. Bellini, A. Dallorzo, J. Crocco, capitan y N. Vizoso.

Oriental Football Club—Hoy jugarán los dos cuadros de este club. El 1.º team contra el 1.º de Montevideo J. C. en la cancha de este último, y el 2.º team contra el 1.º del Treinta y Tres J. C. en la cancha del Oriental.

He aquí los primeros cuadros del Oriental y Montevideo:

Oriental goal A. Camargo, Backs, P. Varela, J. Buero, Hafs Backs, J. D. Del Bueno, T. Ortiz, A. Canturi, Fowards, M. Peña, J. Gonzalez, H. Castro capitan, J. Badalá, V. Mau.

Montevideo goal, A. Usher, Backs, A. Bobino, F. Costa, Hap Backs, J. Riestra, P. Bobado, M. Cruci, Fowards, S. Orcasmi, G. Fassano, E. Mañana capitan, C. Valles, L. Maques.

Club Nacional de Football—Con motivo de la reciente funcion de los Clubs de Football de esta capital, «Defensa» y «Nacional», tuvo lugar anoche una numerosa Asamblea para elegir nueva Comision Directiva, triunfando por gran mayoría la siguiente lista: Presidente, J. Ballesteros, vice id Miguel Nebel, tesorero; E. Caprario, secretario; M. Romero, pro-secretario; M. Ortiz Garzon, vocales; Evis, Barbato, Otero H. Nin; capitanes 1.º B. Dagilo, 2.º F. Rosati, 3.º O. del Campo.

Hoy á las 2 1/2 tendrá lugar en Punta Carretas un match entre el 2.º team del C. V. D. F. contra el 2.º del Uruguayo.

El año próximo figurará en los partidos de la Liga Uruguaya contando para ello con campeones de 1.a fila.

El andarin Rey—El andarin español Eduardo Rey, correrá hoy una carrera con un caballo en las condiciones siguientes:

La carrera empezará á las 2 y 1/4 p. m. siendo el punto de partida de la plaza de Villa Colon.

El andarin y caballo correrán á voluntad hasta llegar á la plaza del Campo Euskaro donde se seguirá la carrera hasta tanto tenga que retirarse uno de los corredores.

Ninguno de los corredores podrá ir al paso ni detenerse, bajo pena de perder.

Cancha San José—El domingo 22. Partido á guante á 60 tantos, á las 2 y 3/4, Domingo y Felipe contra Manech y Gallito, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2.

Nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2, Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4, libres.

Habrá segundo partido.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Monedas de nikel

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, ha suscrito el siguiente informe redactado por el doctor Juan Pedro Castro en el proyecto de acuñacion de moneda de nikel.

Honorable Cámara de Representantes:—Esta Comision considera muy acertado el proyecto de reemplazar el vellon de cobre por monedas de nikel, metal más apropiado para el servicio de moneda por su poco peso y por no oxidarse con el uso.

Tambien entiende la Comision, como el Honorable Senado, que la emision de nikel puede elevarse sin inconveniente hasta la suma de medio millon de pesos. Si la plaza resiste, aunque con alguna depreciacion es cierto, unos 380.000 pesos en pesadas antihigiénicas monedas de cobre, no es dudoso que tendrá capacidad para 120.000 pesos más, cuando el medio millon sea constituido por una moneda limpia y que á valor igual, pesa seis veces menos: 60 centésimos en nikel, pesarán menos que los 10 centésimos de cobre que cualquiera lleva hoy en su bolsillo.

El peso excesivo y en general las condiciones de las monedas de vellon son los principales factores de su depreciacion; así se explica que las monedas de cobre antiguas—las que más metal y mayor valor intrínseco tienen—sufran un descuento de 12 á 15 o/o mientras las emisiones de 1869 y 1870—de menor peso—soportan tan sólo un descuento de 3 3/4 á 4 o/o; así se explica que no disminuya sensiblemente ese descuento desde hace muchos años, no obstante el considerable aumento que en ellos ha tenido la poblacion del país, y consiguientemente el número de las pequeñas transacciones en que se emplea el vellon inferior; así se explica, tambien, que contra las previsiones de muchos, la emision de billetes menores del Banco de la República, equivalentes á plata, en vez de aumentar la depreciacion de este metal, la haya disminuido considerablemente: es que se llevan con más facilidad en la cartera, diez pesos en billetes de Banco que dos ó tres en plata amonedada.

El nikel extenderá el radio de accion que actualmente tiene el cobre, así como los billetes de 5 pesos del Banco de la República—que equivalen á plata—se emplean en la práctica para muchos pagos que antes se hacían en oro, las monedas mayores de nikel sustituirán en parte á las de 10 y 20 centésimos de plata, ó mejor dicho complementarán la accion de éstas; y sin detrimento de su valor, pues es notorio que se nota escasez de esas monedas.

Opina la Comision que deben acuñarse monedas de 4 centésimos en vez de las de 5 proyectadas: ha llegado á esa conviccion despues de prolijos informes y maduro estudio de ese punto, que no obstante ser en apariencia insignificante tiene verdadera importancia práctica.

Sería indiscutiblemente mas armónico y teóricamente preferible ajustar el vellon de nikel al sistema decimal, haciendo que todas las monedas de ese metal fueran submúltiplos del número 10; pero la Comision ha preferido mantener para el nikel los mismos valores que hoy tienen las monedas de cobre, atendiendo á la comodidad que importará para el público una moneda, como la de 4 centésimos, que por sí sola se ajusta á los pequeños pagos mas comunes.

Se ha objetado contra esa opcion, que se hacen muchos pagos de 5 centésimos, como los de timbre y sello; pero se olvida que, para una vez que necesitamos pagar 5 centésimos, diez veces cuando menos necesitamos recurrir á la moneda de 4, pues tal es el precio mas comun de los viajes en trenvía y de otros numerosos pequeños artículos y servicios.

. . . .

Como el Honorable Senado, esta Comision entiende que es mas conveniente hacer la acuñacion por intermedio del Banco de la República, que recurrir al llamado á licitacion, con lo cual economizará el Estado el lucro del contratista y asegurará el éxito de la operacion.

Finalmente, la Comision ha modificado el proyecto del Honorable Senado en cuanto á la aplicacion de la utilidad de 150.000 pesos que se puede calcular, aproximadamente, dejará la acuñacion del nikel.

Informes recogidos la hacen dudar de que sea útil invertir una cuantiosa suma en la construccion de un embarcadero de ganado en el Uruguay; 1.º porque es dudoso que el país esté preparado para la exportacion de ganado en grande escala; 2.º porque es tambien dudoso que al embarcadero del Uruguay acudieran los buques que pueden hacer el transporte directo del ganado en pié hasta los mercados de consumo [hoy lo hacen los grandes vapores como complemento de carga, sobre cubierta y á condicion de no alterar en lo mínimo su itinerario]; 3.º porque el dia que el país esté preparado para la exportacion de ganado en pié, cuando tenga un «stock» suficiente de animales mestizos «de pesos»—si las conveniencias de la navegacion dan lugar á ello, la iniciativa privada proveerá á la construccion de uno ó varios embarcaderos, como ha sucedido en la República Argentina.

Esta Comision opina como el P. E. que debe darse preferente atencion á las obras de viabilidad, pero entiende que existe, entre ellas, una de especial urgencia, la canalizacion de nuestras arterias fluviales, pues los rios son caminos económicos por excelencia.

. . . .

La Comision cree llegada la oportunidad de que nuestra Cancillería gestione con la Argentina un convenio para la canalizacion y conservacion de fondos en las aguas limítrofes, hoy que nuestra República ha iniciado y está en condiciones de llevar adelante esa obra de vital interes para ambos países.

En virtud de las consideraciones que preceden, vuestra Comision os aconseja que sancioneis el Proyecto de Ley remitido por el H. Senado con excepcion de los artículos 4, 6 y 10, que convendría modificar en la forma siguiente:

Artículo 4.º La acuñacion se hará en casa oficial de moneda y en la proporcion siguiente:

300,000 pesos en moneda de 4 centésimos ó sean siete millones y medio de piezas;

150 000 pesos en monedas de 2 centésimos ó sean siete millones quinientas mil piezas,

50 000 pesos en monedas de un centésimo ó sean cinco millones de piezas

Art. 6.º Las monedas serán de forma octogonal ó circular y lisas en sus bordes, y llevarán estampados en su adverso un sol con la siguiente inscripcion que lo circunde: «República Oriental del Uruguay, y el año de la acuñacion, y en el reverso, su valor inscripto dentro de una oria de palmas.

Art. 10. El P. E. destinará los beneficios que al Estado reporte la operacion que se autoriza por esta ley á las siguientes obras públicas:

1.º Cuarenta mil pesos á la construccion económica de edificios escolares en campaña, reparacion de los existentes y gastos de instalacion de las nuevas escuelas rurales.

2.º Diez mil pesos á la construccion de Sanatorium de tuberculosos en el terreno que á esa obra destinó el artículo 30 de la ley de 10 de Febrero de 1836.

3.º El resto á la adquisicion de dragas y canalizacion de rios y arroyos en la República.

DEL MAR Y DEL RIO

El alumbrado de los muelles—El Comandante de Marina acaba de introducir importantes mejoras en el alumbrado de la parte de la rambla y muelles que quedan frente al edificio de la reparticion á su cargo.

Estas mejoras, que eran bastante necesarias, han servido para poner de manifiesto el abandono en que se tiene el alumbrado de la parte de la rambla y muelles que pertenecen á la Direccion General de Aduanas y lo que puede hacerse para mejorarlo, con solo un poco de buena voluntad. Ha bastado aplicar la luz incandescente á los faroles de la Capitanía, para que desaparezca por completo la penumbra que tanto perjudicaba en el servicio de vigilancia y tránsito de aquella parte de la costa. Bien puede hacer lo mismo la Aduana con los faroles que alumbran el frente de sus edificios y muelles, aumentando tambien el número de aquéllos, para conseguir que la vigilancia de sus empleados nocturnos cuente con un auxiliar tan bueno como la luz en la defensa de los intereses fiscales.

El San Agustin—Procedente de nuestro puerto llegó anteayer á las 3 p. m. á Valparaiso este vapor español.

La tercera...—Anoche zarpó con destino al Banco Inglés el vapor Huracan, llevando á remolque el queche Charrúa, con el fin de efectuar por tercera vez trabajos de salvamento en la barca italiana Laura B., perdida en aquel paraje, y cuyo casco acaban de adquirir en remate los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

Depósitos indicados—Vapor británico Saxony:—D., Serna y Herrera y Obes núm 1.

Vapor aleman Mark.—Aduana Nueva núm. 3.

Carga al mar—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha Humilde y declaró:

Que encontrándose al costado del vapor francés Ville de San Nicolás entregando una partida de sacos de canillas, por cuenta de los señores Lagemann y Ca., al izar una lingada de once sacos chocó contra el costado del vapor, cayendo estos al mar y perdiéndose totalmente.

Ratifica esta declaracion el primer oficial del citado vapor.

Noticias Generales

La bubónica en la Asuncion

Se ha confirmado oficialmente la reaparicion de la peste bubónica en la Asuncion del Paraguay.

Con este motivo celebró ayer sesion extraordinaria el Consejo N. de Higiene.

El doctor Fernandez Espiro, presidente de dicha Corporacion dió cuenta de haber solicitado informes telegráficos de su colega en la República Argentina doctor Carlos Malbrán, sobre la desagradable noticia, que anticipamos ayer en nuestra seccion telegráfica.

El doctor Malbrán, que ya había pedido esos mismos informes al cónsul general argentino en el Paraguay, obtuvo la confirmacion de haberse producido en los últimos dias *diez y nueve* casos de peste bubónica en la capital de este país. Según esos informes, desde principios del mes de Junio se había declarado en la Asuncion una epidemia, que los médicos clasificaron de fiebre tifoidea, resultando despues ser casos típicos de bubónica:

El presidente del Departamento de Higiene Argentino, manifiesta que el gobierno de su país fondeará un ponton en aguas paraguayas, á bordo del cual se instalará una completa estacion sanitaria, provista de una estufa de desinfeccion, que se acaba de recibir de Europa, y demás elementos necesarios.

El mismo doctor Malbran, acompañado de una cuadrilla de guardas desinfectadores instalará el ponton á la mayor brevedad posible.

Los buques que salgan de los puertos paraguayos, serán completamente desinfectados, así como los pasageros y tripulantes, quienes además, serán sometidos á inspeccion médica y fumigados sus equipajes.

El Consejo N. de Higiene, en vista de la gravedad de los informes recibidos, adoptó algunas resoluciones, que no han querido darse á la prensa por ser necesario el acuerdo de la sanidad argentina y la aprobacion de nuestro gobierno antes de ponerla en vigencia. Ayer mismo fueron ellas trasmitidas por telégrafo al doctor Malbran.

Existe el propósito de someter á diez dias de observacion á las procedencias de la Asuncion, de acuerdo con el convenio vigente entre nuestra sanidad y la argentina. En la costa de la Colonia se establecerá una estacion provista de todos los elementos de desinfeccion necesarios, á fin de que los buques procedentes del Paraguay cumplan allí el tratamiento que se les impondrá, evitándoles la larga y peligrosa travesía hasta la Isla de Flores.

Es esta una medida digna de aprobacion, y que indicamos nosotros como conveniente y necesaria durante la anterior epidemia en el Paraguay y Rosario de Santa Fé.

De un momento á otro se enviarán á la Colonia guardas sanitarios procedentes de la escuela, en número conveniente para atender el nuevo servicio.

Por lo pronto y mientras no se resuelva definitivamente sobre las medidas propuestas, todos los buques procedentes del Paraguay serán mantenidos en rigurosa incomunicacion, enviándose á su bordo dos guardas sanitarios y señalándoles un fondeadero aislado del de los demas buques surtos en la bahía.

El primero en sufrir esa incomunicacion será el vapor Rapido, del Lloyd Brazileiro, esperado por momentos con procedencia de Corumbá y escalas.

Felicitacion al Colegio Carnot

Señor Director del «Colegio Carnot», Don Luis Pardes.

Señor Director:

Acabo de leer con sumo gusto en «El Siglo» de hoy, vuestro noble y simpático discurso dirigido á los alumnos del bien conceptuado «Colegio Carnot» con la ocasión de la conferencia celebrada en él, el 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitucion Política de la República y el no menos patriótico del estimable profesor Don Fustino Laso; ambos con el plausible propósito de explicar á la juventud estudiosa que se forma en ese centro de enseñanza el significado de la cívica festividad del dia y el deber de santificarla.

Aplaudiendo tan excelente idea, y valorando la importancia que tienen en la educacion cívica de la niñez, actos como ese, y el del recuerdo de la Bastilla en la noble Francia, permitidme, Sr. Director, que como amigo de la educacion de la generacion del porvenir en mi Patria, os felicite por ello, efusivamente, y envíe mis sinceros parabienes, al «Colegio Carnot» acreedor á la palma.

Con tan grato motivo, y como debilísimo testimonio de mi afecto á él, pediría á vuestra benevolencia os dignaráis aceptar el ejemplar que os adjunto de la «Coleccion de Cantos escolares y Recitaciones» por si pudiera ser de alguna utilidad en el recreo de la clase, y en las cuales encontrará entre otras, la referente al «18 de Julio», en que el Mundo saludó á la «Nacion Oriental Constituida» (pág. 27) y la «Descripcion Histórica» de la pasada de los Treinta y Tres Patriotas Orientales, (pag. 15).

Os saluda con toda consideracion y respeto, vuestro sincero servidor,

Isidoro De María.

Montevideo, Julio 20/900.

Los nuevos impuestos

No obstante el madrugon de los importadores que se apresuraron á despachar grandes cantidades de mercaderías á las primeras noticias relativas á los nuevos impuestos internos de consumo, la Aduana de Montevideo ha estrenado con cierta amplitud la ley promulgada el sábado último.

En la semana transcurrida, en efecto, ha cobrado el derecho aludido sobre 4.000 sacos de azúcar, sobre una partida de vino de 17 y 18 grados, y sobre otra de vino especial que paga 12 centésimos por litro.

Proveeduría del lazareto

Mañana el Consejo N. de Higiene publicará los avisos llamando por cuarta vez á licitacion para el servicio de proveeduría en el lazareto de la isla de Flores.

Arte y artistas

Solis—Un nuevo triunfo para la compañía dramática italiana fué el «Divorçons» de anoche.

La paradojal pero entretenida y brillante comedia de Sardou obtuvo una interpretacion en extremo feliz, sobre todo por parte de los dos principales actores, que fueron objeto durante toda la funcion de sinceros aplausos, que le tributó la numerosa concurrencia, que ocupaba la sala.

Tina fué una Cipriana encantadora, que derrochó esa gracia y movimiento que le son peculiares, exteriorizando los sentimientos mas diversos con una maestría, propia de una gran actriz.

Andó, como de costumbre, se portó con esa genial correccion y naturalidad superiores á todo elogio, que hacen de él uno de los intérpretes dramáticos mas perfectos, que hemos visto.

Esta noche se pondrá en escena la «Dama de las Camelias».

Cibils—Se anuncia que hoy debutará en el teatro Cibils, con el drama de Netes y Echevarria «Luchar contra la razon» la compañía dramática española de Wenceslao Bueno. El espectáculo terminará con la reprise del juguete cómico titulado «Mi misma cara.»

Buena compañía y acomodado precio de localidades hacen presumir que no faltarán espectadores y aplausos.

San Felipe—«La Cara de Dios» llevó anoche bastante concurrencia á San Felipe, pero el grueso del público le tomó con perfecta razon muy mal olor al sainete «Colegio de Señoritas» y se apresuró á dejar el teatro, cosa que le valió en mucho para no presenciar la série de escenas insulsas que componen la obrita y que toda la vis cómica de Carrasco no pudo mejorar, aún excediéndose en el desempeño de su ingrato papel.

Hoy habrá dos funciones. Por la tarde se representarán: La marcha de Cádiz, La Restauracion y Carmela; y por la noche Colegio de señoritas y La Cara de Dios.

Casino—Siguen atrayendo mucha gente al simpático teatrito de la calle Florida, Les Aubin Leonel, duelistas excéntricos, que son una notabilidad.

El martes de la semana entrante debutará el célebre artista Farini.

DEL MUNICIPIO

Apertura de propuestas—En la Direccion de Obras Municipales se verificó ayer á las 4 p. m. la apertura de propuestas para la construccion de empedrado en la calle Defensa entre Concordia y Cuñapirú.

Concurrieron los señores Aníbal Parratone, José Rabellino y Juan García.

Las propuestas serán tomadas en consideracion para decidir respecto de la mas ventajosa.

Solicitud—Vecinos de la calle Estrecho número 25, 25ª y 27, han solicitado de la Direccion de Parques y Jardines la autorizacion necesaria para colocar plátanos frente de sus casas.

Juegos de azar—La Junta prévios los informes del asesor y de la Direccion de Parques y Jardines ha resuelto dirigirse por nota á la Jefatura solicitando la clausura de la casa donde se juega á «La Argolla», en la Pasiva de la plaza Independencia.

Así mismo, en virtud de tener conocimiento la misma reparticion de que en la noche de ayer se inauguraba en la Avenida Rondeau núm. 152 á 156 una casa análoga, lo ha comunicado á la autoridad policial, á fin de que proceda de acuerdo con la nota á que hemos hecho referencia.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 1.900 oro, para el pago del cupon.

Tambien entregó por cuenta del gobierno, $ 1.407.80, importe del descuento del 5 o/o hecho sobre la totalidad de los sueldos de los empleados de la corporacion, por el presupuesto de Abril.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 solo caso de sarampion, ocurrido en el radio de la ciudad.

El mes de Mayo—La Tesorería Municipal continúa el pago del presupuesto del mes de Mayo ppdo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Pedro Caraballo, para edificar, Lavalleja entre Minas y Magallanes.

Nicolás Muraglia, para edificar, Canelones entre Florida y Ciudadela.

Pedro Courtoisie, para practicar aberturas, Zabala 251.

Albana Jones, para cercar, calle Pública de Maroñas.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 11°8
Id del agua . . . . 13°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 52 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos . . . . 1.92.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Carlos Reginaga.*

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con construcciones próximo á la Aguada frente á la calle Hocquard. Area superficial 238 metros, 75 decímetros. Precio pesos 408 50. Escribano, Pedro Moreno.

De un solar situado en el barrio José P. Ramirez, frente á la calle J. L. Cuestas. Area superficial 257 metros, 70 decímetros. Precio pesos 314 32. Escribano, Eduardo Simón.

De la mitad de un solar con edificio situado en el pueblo Nico Perez, frente á la plaza Progreso y al boulevard Artigas. Area 25 metros de frente, por 50 metros de fondo. Precio $ 750. Escribano, Miguel Furriol.

De un solar situado en el Reducto, frente á la calle Ellauri. Area superficial 290 metros, 59 decímetros. Precio $ 150. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno y casa de altos, frente á la calle Buenos Aires. Area 6 metros, 13 milímetros de frente por 21 metros, 947 milímetros de fondo. Precio $ 7000. Escribano, José Ferreria.

De un solar con edificio de bajos y altos, sito en la esquina de Maldonado y Arapey. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 17 metros, 18 centímetros de fondo. Precio $ 7.300. Escribano, Luis Rossi.

De un terreno y edificio, frente á la calle Casupá entre Cuñapirú y Libres. Area superficial 123 metros, 96 decímetros, 33 centímetros. Precio $ 1230. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el Retiro esquina Hocquard y Arenal Grande. Area superficial 108 metros, 85 decímetros. Precio $ 280. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con construcciones situado en la villa de Trinidad, manzana núm. 149, frente á la calle 4 de Octubre. Area superficial 922 metros 35 decímetros. Precio $ 800. Escribano Constantino Piacenza.

De un solar y finca ubicado en la manzana número 308 frente al boulevard General Artigas. Area superficial 167 metros. Precio $ 2500. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en las Tres Cruces frente á la calle La Paz y el Camino de Monte Caseros. Area superficial 109 metros. Precio $ 700. Escribano Juan J. Dominguez.

—Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 250 al 9 o/o anual: $ 1000 y $ 5500 al 8 o/o id; y $ 700 al 1 o/o mensual.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de El Siglo, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicités 18 rue de la Grange-Batelière.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA PESTE EN PARAGUAY Y BRASIL

Restos de Ibarreta

Buenos Aires, 21—El presidente del Departamento de Higiene, conferenció hoy con el ministro del Interior, con motivo de la reaparicion comprobada de peste bubónica en el Paraguay, no arribándose á nada concreto respecto á las medidas que van adoptarse. El lúnes quedará resuelto el punto.

El propósito de nuestras autoridades es el de convenir con el gobierno paraguayo un plan uniforme de enérgica profilaxis, de manera á evitar cuarentenas.

Al efecto instalaríase con elementos argentinos una estacion de desinfeccion en Asuncion y á ella deberían someterse buques, pasajeros y cargas destinados á la argentina.

La importacion de ciertos productos paraguayos quedaría prohibida absolutamente. Serian aquellos los mismos cuya importacion del Brasil está prohibida.

Como digo, nada hay resuelto todavía y todo lo que se resuelva en el sentido que dejo expresado será con la aquiescencia del gobierno paraguayo.

En caso de que éste se oponga, la estacion de desinfeccion será establecida en Formosa ú otro puerto argentino y las medidas que se adopten con las procedencias paraguayas tendrán un carácter distinto al que se proyecta.

—El Departamento no ha podido obtener datos exactos sobre los casos producidos en la Asuncion, pues resulta que los enfermos estaban desde hace muchos dias en observacion y se les consideraba como atacados de fiebre tifus ó de otras fiebres infecciosas.

—Segun comunicaciones del cónsul argentino en Rio Janeiro, el 17 del corriente habia en el hospital de pestosos de aquella capital 94 enfermos, entraron 5 y murieron 3.

El 18 la existencia era de 99, entraron 8, murieron 3.

El 19 habia 104 atacados, ingresaron 3 y falleció 1.

—A Formosa llegó Carmelo de Uriarte, que fué en busca de los restos de Ibarreta y sus compañeros.

Aquel no tiene duda alguna que los que encontró y trae para inhumarlos en Formosa son los del infortunado explorador español y dos sujetos mas que le acompañaban.

En el sitio en que fueron ultimados en Noviembre de 1898 según crée Uriarte, encontró una cantidad de objetos de pertenencia de Ibarreta.

Parece indudable que éste y sus compañeros fueron muertos á garrotazos mientras dormian.

EL BANQUETE DEDICADO Á EGUIGUREN—ESTACION SANITARIA—SOCIEDAD RURAL—LOS DEPÓSITOS PARA INFLAMABLES—EXPOSICION INDUSTRIAL—GOBERNADOR HERIDO—MALA TRAVESÍA DE UN BUQUE—OTRA ESTATUA PARA SARMIENTO—EL HÉRCULES SAMPSON LASTIMADO—PROTESTA DE JEFES Y OFICIALES—EL GANADO EN HOLANDA [illegible]

[illegible]

El extraordinario desarrollo de la bubónica ha causado deplorable impresion.

Las autoridades adoptan severas medidas y predomina en ellas el propósito de incendiar todos los caseríos en que la peste produzca varios casos.

—La prensa se muestra muy alarmada. Dice que el estado financiero del pais es pésimo y que esto contribuirá á empeorarlo.

De los departamentos

ROCHA

NUEVO CONFLICTO—MUCHISIMAS TACHAS—EL VAPOR TABARÉ—PERSONAS FALLECIDAS

Rocha, 21—Surge un nuevo conflicto, que lo motiva el cambio de notas entre la Comision Departamental Nacionalista y el jefe político interino.

La primera solicitó á los efectos de la depuracion del registro, la nómina circunstanciada del personal de la compañía urbana de policías del departamento, conforme al rubro del presupuesto.

El jefe político contestó secamente que la ley no le imponía dar los datos que se le pedían.

La Comision reiteró el pedido, exponiendo sus argumentos, respondiendo entonces el jefe político no haber sido su mente negar en absoluto los datos pedidos, pudiendo solicitarlos en cada caso de tacha, como se hizo en años anteriores, pero insistiendo en la negativa de facilitarlos por nómina completa del personal, cómo se pedía.

Segun informes, entiende este funcionario que eso importa una fiscalizacion que no le corresponde á la Comision.

—Produjéronse muchísimas tachas por ambos partidos en todas las secciones del departamento.

Nuevos datos que obtengo, aunque de carácter reservado por ahora, me evidencian la parcialidad de que acuse al señor Zufriategui en la instruccion del sumario aquí.

—Tuvimos grandes lluvias. Las crecientes tienen detenidas todas las diligencias.

—Hoy sale el Tabaré para ese puerto, conduciendo correspondencia, carga y pasajeros.

—El tiempo amaneció despejado y fresco.

—Falleció el farmacéutico don Eduardo Demartini, siendo muy sentida su muerte.

—Inesperadamente falleció tambien la joven señora Eladia Barrios, esposa de don José María Martinez, perteneciente á una de las principales familias de esta sociedad.

Igualmente el antiguo residente español y apreciado industrial don Jacinto Alsina.

—Regresó de campaña el inspector interino de instruccion pública, habiendo recorrido varios puntos instruyendo sumario y visitando escuelas.

—Hoy sale para esa abordo del Tabaré, el inspector suspendido.

Díceseme que el sumario lo deja bastante mal parado.

Nota—Impórtame rectificar un pequeño error que apareció en el último telegrama alterando sentido. El original decía: «Llamó la atencion que siendo Martinez jefe militar de mas alta graduacion del departamento, «solo» concurriesen á la fiesta de despedida cinco tenientes y un alferez.»

En vez de «solo» apareció «no», significando algo muy distinto.

[illegible]

La guerra en China

[illegible]

MOLINOS A VIENTO

[illegible] surtido más grande y completo de molinos á viento [illegible] DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no [illegible] encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mané

MOLINO MONTEVIDEANO

[illegible] NUEVA YORK [illegible]

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Con mercado regularmente firme se efectuaron ayer 42 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales: £ 16 600 ó sean $ 78.020 de Deuda Consolidada; $ 30000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 1000 id Cédulas Hipotecarias série A, $ 30000 id títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897; $ 5000 id id id de segunda série del citado Empréstito y $ 121.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 49 por ciento y para fin del próximo Agosto á 48.30 sin cupon.

Las Cédulas Hipotecarias Série A se colocaron á 48.40 por ciento al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron para fin del corriente mes á 66.90 por ciento y para fin del entrante Agosto á 67.70 y 67.60; los títulos de segunda série obtuvieron al contado 67, para fin de mes 66.80, 66.90, 67 y 67.10 y para fin de Agosto 67.50.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo 67.10 por ciento al contado y 67.20 para fin del presente mes.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 13.40 y 13 30 cada una; hasta fin del próximo Agosto á 13.50 y para fin de Setiembre á 13.60.

Cambios—Ningun negocio se efectuó ayer sobre Europa.

Los precios no señalaron variacion.

Sobre el Brasil muy poco se operó.

Papel comercial á la vista se colocó con Banco á 20:200, 20:300 y 20:400 reis por £.

En giros bancario no se hicieron operaciones, siendo los bancos tomadores á 19:800 reis por £.

A última hora cerró el mercado con precios nominales.

El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/4 peniques por 1000 reis, bajó á 12 3/16, 12 1/4 y 12 y cerró sin tipo por haberse retirado de aquel mercado los bancos británicos.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16 á 51 1/2
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.35 1/2	5.37 á 5.38
Amberes á 90 d/v	5.36 1/2 á 5.37	5.40 á 5.41
Alemania 90 d/v	4 35 á 4.36	4 39 á 4.40
N. York á la v/	0.98	Nominal
Italia... á la v/ liras	5.62 á 5.63	»
España... v/	5.62 1/2 á 5.65	»
Brasil	Nominal	Nominal
B. Aires.	Par	1/8 o/o descuento

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 o/o.
Id conformes 5 á 6 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 19 del corriente, señaló el precio de 48 625 por ciento.

Cueros salados—Se conocieron ayer las siguientes ventas:

2.500 á 4.000 cueros salados de vaca de 23 kilos, del saladero de «Casa Blanca» en Paysandú [illegible]

[illegible]

50.000, Banco Británico 20.000, en pequeñas sumas 5000.

El Banco Británico enviará por el próximo paquete otras 20.000 £ para Santos.

Mercado de Barcelona—Con fecha 16 de Junio último nos escriben de dicha plaza lo siguiente:

Cueros—Sin arribos, y poco puede venir ya del Plata en el resto de esta campaña, por ser clases bajas las pocas que hay y caro su coste.

En esta decena se han hecho varios lotes de clases superiores de invierno á precios de 1/2 á 1 pfte. mas de los de cotizacion, pero no se obtendría este aumento si se ofrecieran á la venta partidas de alguna importancia. Las clases especiales no tienen solicitud y se hace poco en las Indias, calcutas y chinos. Nominalmente cotizamos:

Buenos Aires, superior, libras 45 á 46, $ 23.94 á 24.50.

Montevideo: bueno á superior, libras 45 á 46, $ 23.94 á 24.50; regular, libras 42 á 44, $ 22.40 á 23.46.

Terneras—Córdobas superiores, $ 22 á 23; Buenos Aires, $ 18 á 20; Montevideos, $ 18 á 20.

Maiz—De Marsella han venido 100 toneladas del blanco para el consumo; pero como son regulares las existencias en plaza de clases extranjeras y es moderada la venta al consumo, los precios tienden á declinar y cotizamos con flojedad: Danubio, que escasea, 16 á 16'25; Potti, 15'25; Trebizonda, 15'25 á 15'37; Novorossisk, 15 á 15'37; Estados Unidos, 14'75 á 15, segun clase; Rio Plata, escaso á 16'25, y Cincuantini 21'25 á 21'75, por 100 litros.

Sebo—Sin arribos, [illegible]

[illegible]

†

GREGORIA C. DE PANARIO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 21 de Julio de 1900

Ambrosio Panario y Juan Panario, hijos; Carmen P. de Panario y Leonor P. de Panario, hijas políticas; nietos, nietas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 22 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Municipio núm. 22.—Cementerio Central.

2015-1p.

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO — Calle Colon 40a. 1941-perm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1709-prm

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2008-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono: La Cooperativa" 603. 1880-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad—Coto—Mixedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vias respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1860-set.3.

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 5 de la tarde. 1853-ag.2

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1835-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.- Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 945-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1689-prm.

Doctor Garcia Lagos—MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 728-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afeccio nes de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3, Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios* y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19.. 2819-prm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.- Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. . m.

José Pedro Ramirez ABOGADO— Calle Rincon núm. 68. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1068-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 219. 1685-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 670-perm

AVISOS

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Rio Yaguaron, se vende una fraccion de campo compuesta de setecientas ochenta y una cuadras. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguadas permanentes en todo el campo, alambrado, sin caminos, siendo un potrero cerrado á llave, tiene cerca de una legua de costa sobre el rio Yaguaron, poblado de ricos montes en los cuales hace diez años no se corta madera, títulos inmejorables. Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil seiscientos pesos pagaderos en la forma siguiente: Mil seiscientos pesos, al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesion del campo. Del monte puede sacarse el valor del campo y si va pronto el Ferrocarril á Cerro Largo, un hombre especulador podrá sacar más del doble.

Para tratar, con Eleuterio Múrias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 210a. 1953-ag.14

Ferrocarril Central del Uruguay

ALERTA FOOTBOLISTAS

IMPORTANTE PARTIDO DE FOOTBALL EN PEÑAROL

Domingo 22 de Julio

TREN EXPRESO para llevar á los aficionados á este importante partido; saldrá de Montevideo, á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta: Primera clase	Segunda clase
Central	2.15	$ 0.30	$ 0.20
Bella Vista	2.20		
Yatay	2.25		

Tren de regreso partirá de Peñarol á las 5 p. m.

Julio 1. de 1900.

jl.22 *La Administracion.*

Se pone en conocimiento del público que desde el 1o del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 112 de la linea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz".

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solis para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 13 de 1900.

Ag.17. *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion.*

Enfermedades del estómago

"COMPRIMIDOS PÉPSICOS"

Dr. PUIGGARI

Medalla de Oro, Exposicion Nacional de 1898 (única), BUENOS AIRES

ALGUNAS OPINIONES DE MÉDICOS ESPECIALISTAS:

Activan notablemente la digestion, permitiendo así, la admision de mayor cantidad de alimento: despues de una excesiva comida se efectúa la digestion rápidamente.

Con sus COMPRIMIDOS PÉPSICOS he conseguido modificar muchos padecimientos del estómago, como no lo he conseguido jamas, con las pepsinas extranjeras, lo que me autoriza á pensar que ella es superior á las que hemos usado hasta ahora.—Doctor E. DEL ARCA, (decano de la Facultad de Ciencias Médicas).

Resulta pues, bajo el punto de vista fisiolójico que la PEPSINA PUIGGARI es muy superior á las de Merck y Boudolt.—Doctor L. INSERRIGARRO, (jefe del servicio de enfermedades del estómago, Hospital Rawson).

Los COMPRIMIDOS han sido usados en este Hospital, comprobándose la bondad de su preparacion.—Doctor J. A. GOROSTIAGA, (médico-director del Hospital de Clínicas).

En las digestiones laboriosas me han dado los resultados más favorables, hoy los ordeno con preferencia por considerarlos superiores en mucho á todas las preparaciones análogas que nos llegan del extranjero.—Doctor J. A BOERI, (Profesor de Farmacia en la Facultad de Ciencias Médicas).

Con ninguna pepsina he podido observar el efecto digestivo tan rápido y seguro de sus COMPRIMIDOS.—Doctor A. MASI.

A iguales conclusiones llegan los doctores BARRAZA, BORGHINI, POPOLIZIO, GIMENEZ, AXIDO, GOMEZ PEÑA y CORREA LLOBET.

En las "enfermedades del estómago", como en las "malas y difíciles digestiones", "diarreas" "vómitos", etc. está indicado con éxito el uso de los

Comprimidos Pépsicos del Doctor PUIGGARI

Los COMPRIMIDOS PÉPSICOS tienen una accion enérgica que se manifiesta desde que se empieza á usarlos, accion que ha sido comprobada en los diferentes *HOSPITALES*, á los cuales se remitió para su estudio por intermedio de la *ASISTENCIA PÚBLICA*. Los certificados emitidos y las opiniones escritas de distinguidos médicos, que obran en poder del autor comprueban su benéfica y enérgica accion.

DEPOSITO GENERAL: Yaguaron 162a

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

MONTEVIDEO

Precio de cada frasco, 1 ps.

1955-ag.18-2od.

CASA DE COMERCIO EN SAN EUGENIO EN VENTA

Llamo á propuesta por el término de 15 dias para la compra en un solo lote de la existencia muebles y útiles de mi casa de negocio, que segun balance cerrado el 15 de Junio 1900 asciende á la suma de $ 8.633 13.

Dirigir la oferta en San Eugenio á mi y en Montevideo á los señores Engelbert Hardt y C.ª ó Gibert, Perez Hnos.

TOMAS DARELLI

SAN EUGENIO 1971-jl.30



Gran Restaurant del Correo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1876

MONTEVIDEO

208—CALLE SARANDI—208

Frente al Palacio de Correos y Telégrafos

El propietario de este antiguo y acreditado establecimiento se complace en participar al público que, atendiendo á los deseos de su numerosa clientela y en particular de las familias, ha inaugurado un nuevo salon comedor destinado solo á estas últimas. Además, la casa cuenta con otros espléndidos salones, entre ellos uno en el piso alto, para banquetes, reuniones, etc.

SE RECIBEN PENSIONISTAS Y SE LLEVAN VIANDAS Á DOMICILIO

Vinos italianos recibidos directamente de las mejores cantinas piemontesas.

PRECIOS MODERADOS

1989-jl.31. ANTONIO MORANDI, Propietario.

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequias

Produce 90 á 180 toneladas

de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año.

«Es mas nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga.»

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsadas por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo. De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada, dura eternamente Soporta la más serena sequia con impunidad. Crece en los terrenos mas pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Mas nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas al precio de $ 3500 oro la libra. Pide prospectos. Además incubadoras y colmenas Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnaladores de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Dirigirse á Alejandro Reinhold, Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolivar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud. 1861-ag 3

Es bueno saber

Que la casa G. Caviglia (antes G. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2222-nars.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO SASELA (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal calle San José núm 193.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 21 de 1893.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
„ suscrito	„	5.000.000
„ integrado	„	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos son toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdida é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de Acciones quedará cerrado el 19 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.

Montevideo, 12 de Julio de 1900. 1914-jl.27.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil. Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Para.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1 %
» » » »	30 »	2 »
» » » »	60 »	2 »
» » plazo fijo	3 meses	3 »
» » » »	6 »	4 »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell,* Gerente

EMPRESA TEATRO SOLIS

VENTA DE UN PALCO

En la Secretaría del Teatro Solis se encuentra en venta el palco número 11, por funcion, temporada ó hasta el 30 de Junio de 1901.

Montevideo. Julio 17 de 1900.

1978 jl.31 *La Secretaria.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 400 Recibos Provisorios de id; 1.000 Recibos para el Impuesto Rural de Instruccion Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 1.000 Patentes de Perros Rurales, para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital durante el ejercicio 1900-1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—*Victor Rainieri.*—V.º B.º—*Felippone.* jl.26

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de engenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Fossó,* secretario. 1994-ot.15

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Julio 17 de 1900—El Jueves 19 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de personal enseñante, alquileres de casas, institutos normales y escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Junio último.—*El Tesorero General.* jl.22

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887 se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monterende,* director.—*A. Justo Ximeno,* secretario. 1755-jl.22.

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares; que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1906-ag.8.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.— Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. —*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p..

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. - *La Direccion.* 1848-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag.2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1853-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares,* escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 68 á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1900. —*Benito Montaldo,* escribano público. 1772-jl.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez para la Asamblea que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 el 23 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde, con el objeto de tomarse en consideracion la rendicion de cuentas de aquel concurso presentada por la sindicatura.—Montevideo, Julio 19 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2007-jl.23.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo Landi, para á reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á la 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Canossa,* escribano público. 2012-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sangurgo para la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 3 p. m., en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 19 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2005-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y Ca., para la reunion que tendrá lugar el veinte y seis del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de designar á las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1986-jl.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Domingo Landi, del comercio de esta plaza; y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonorados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1972-jl.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.— *Cárlos E. Barros,* actuario. 1503-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jafez citándose á t. do el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1940-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor procede decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, segun se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Roy se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que apoderamos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez.*» Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1921-ag.10

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 151, entre Rio Negro y Avenida de la Paz.

EL LUNES 23 de Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos de la sucesion de don Antonio Preve.

Esta casa que consta de 8 piezas, 3 cocinas, algibe, letrina, aguas corrientes y caño maestro.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria, Plaza Independencia núm. 19. 2003-jl 20

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260.262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la linea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-jl 11

José B. Gomensoro

De la casa-quinta que perteneció á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 30406 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 226 mts. á la calle Gomez—Con magnífica casa-habitacion y arboleda escogida—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 1.º de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.º de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm 876, esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto su terreno de 30 406 metros cds. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40.000 $ y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, ó sean 26 666 $ 67.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados: «Clementina Gomez de Sivori» y «Blanca Gomes de Hughes venias»; que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Julio 10 de 1900.— *Benito Montaldo,* escribano público. 1980-jl.17

José L. Laugarou

REMATES DE NOCHE

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon en los altos.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Mueblecitos finos de varias clases para salas, etagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesa, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los dias sábado 21 desde las 8 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12; y de noche desde las 8 hasta las 10.

Pido puntualidad para la hora del remate. 1983-jl.17.

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

EL LUNES 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde, daré principio al primer remate EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS en el local de la Tienda, Mercería «La Ciudad de Londres» calle Sarandí 283.

Inútil creo recomendar la asistencia á este remate y de hacer ver las ventajas positivas que ofrece á las familias, como ser comprar los artículos de moda y necesarios á bajo precio.

Nadie mejor que las señoras pueden hacer estas compras propias de su sexo.

En Europa y Norte América, no hay remate en que no asistan las señoras y en Buenos Aires hay tres casas que efectúan remates para ellas.

No dudo que aquí tambien, concurrirán á este primer ensayo, como lo han prometido ya muchas señoras y señoritas.

NOTA—La entrada queda completamente prohibida á los hombres, durante los remates para señoras. 1987-jl.18.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto, venderemos en remate, al contado y á la vista, frente al kiosko del despacho exterior.

25 barricas queso Parmesano y Gorgonzola.

21 bolsas arroz. 2002 jl.20

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor remataré la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92, de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles; por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1904-jl.8.

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala piano de Schiedemyer garantido, dormitorio hamburgués de tres cuerpos, comedor de tres cuerpos compuesto de 15 piezas, loza, porcelana, cristales, cuadros, alfombras, consolas, espejos y demas que adornan la casa-habitacion de la señora doña Maria M. de Cerri, por haberse ausentado del país, calle Sarandí núm. 76 entre Colon y Perez Castellanos.

EL MARTES 24 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponde los muebles y demás que adornan la casa arriba citada y que podrá visitarse el lunes desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

MUY IMPORTANTE

No olvidarse que mi casa de remates situada en la calle Sarandí 195 esquina Misiones es la que ofrece mayores ventajas en los anticipos que hace de dinero sin cobrar interés en forma. 2001-jl.20.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una p. m., en la calle Zabala núm. 155, del valioso mobiliario que perteneció al señor don José María Gil, por ausentarse para Europa.

SALON—Gran espejo luna de cristal, marco esculturado, 2 grandes cuadros al óleo, marinas, por M. O. Mena, «Cargando» y por M. Cuilini «En altar mar», 1 piano francés marca Victor Prevost, 1 armonium Mason y Bamlin, 3 candelabros á tres bujías cada uno, bronce dorado, 2 cuadros al óleo por Diolini «El pico del Aguila» y «Costa de Marruecos», un juego de sala de 9 piezas tapizado en fino género de seda floreado, 4 galerías brocato de seda con cortinas de punto, 2 columnas nogal gusto morisco, 2 id madera y mayólica, 1 bronce Barbedienne «La Mignote», 2 etageres nogal estilo Luis XV, 2 ricas alfombras tejido Esmirna, una consola baja, objetos de fantasía, mesitas, adornos, etc.

ESCRITORIO -2 bibliotecas de nogal con cristales grabados, 1 escritorio ministro, siete cajones, una alfombra de una sola pieza, un juego de sillas, sillones y sofá tapizado en marroquí, 2 columnas de Viena etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero en el centro, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de porcelana Limoges compuesto de 139 piezas, un juego de cristales, centros, bandejas, carpeta de mesa felpa, 2 galerías de Viena con cortinas de lana.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, con cama, dos mesas de luz, cómoda psiché con roperito avanzado, ropero de tres cuerpos y lavatorio, mármoles rosas, lunas de cristal biselado, 2 alfombritas Esmirna, un juego de lavatorio porcelana Limoges, cuadros, un tocador de Viena con frascos de cristal Bacarat, pinturas sobre porcelanas.

SEGUNDO DORMITORIO—Un lindo dormitorio Luis XV paragala, con un roperito de espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz y cama elástico.

Varios muebles más que estarán á la vista.

El martes en exhibicion.

N. B.—En venta particular hay un sepulcro en el primer cuerpo del Cementerio cerca de la rotonda. 2011-jl.21.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 de Julio á las 3 p.m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 3, que es parte del que antes estaba designado con el núm. 109; compuesto dicho terreno de una área superficial de 123 metros, 78 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charcas; por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 110; por el Norte confina con el núm. 108 y por el Sud con el núm. 2 Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213. 1962-jl.15

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del Depósito de Vinos, calle San José núm. 51

EL LUNES, 30 del corriente á la una en punto, principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. Turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Angel Corcione, de todas las existencias de esta casa consistentes en bocoyes, bordalesas y demás envases de vino, llenos, mediados y vacios, como así mismo de otros artículos pertenecientes al consursado.

Mas informes, Canelones 134. 2009.jl.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el camino del Cerro núm. 237 al lado del Paso del Molino.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto en un área de 21 metros 459 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que va al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario.

Mas informes al martillero Canelones 134. 2010.jl.21.

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvia de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p.m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor deberá dar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.

1931-jl.11

J. MUDD Y C.

IMPORTADORES DE CARBON

Buenos Aires — La Plata (Gran Dock) y Montevideo

Depósitos en CORRALES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE DEPOTS Ld. Lóndres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency Co New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A

Siempre hay en stock una gran existencia de carbon de Cardiff y de cocke en depósito. Daremos servicio especial y preferente para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo el tráfico de ríos y costas. Para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª, dirigirse entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARDIA — MONTEVIDEO. BUENOS AIRES. LA PLATA.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS. Y en todas Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

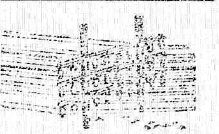
EOLO Y VENUS

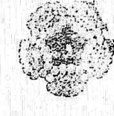
Admitiendo pasajeros para Palmira Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados.

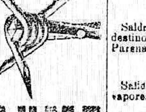
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con las salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HERMANOS — CALLE PIEDRAS 1.. 1834-prm







FELTEN Y GUILLEAUME

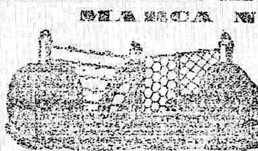
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, cables metálicos, de espinas artificial, de alambre, de cobre de alambres ... telefónos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRICON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	
Austria-Hungria	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.04	Portugal	$ 1.
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.0
Bosnia	„ 1.18	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.11
Bulgaria	„ 1.13	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.2
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.11
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.18
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europea	„ 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	„ 1.02	Nueva Escocia	„ 1.—
Estados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buen Esperanza	„ 2.00	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	„ .16
Canarias (Islas	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.38	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	„ 1.38	Natal: Durban	„ 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .50
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.50
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ .35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

204 ... JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild é hijo.—A Ruffer y Sons.

PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner

MADRID Y BARCELONA:—C. Bains é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL:—Banco do Minho.

ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi

GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco ó Crédito d'Industria é Commercio.

SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.

BAHIA:—Banco de Bahia.

SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO:—B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria. Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

„ á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.

„ á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

„ á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

„ retirar con 30 dias de aviso 4 %.

„ 3 meses de aviso 4 1/2 %.

„ 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorro

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmé. *Director-Gerente*

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancias que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

FABRICA A VAPOR



De Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y ...

de Emilio Callegari

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

Calle ... 486 Montevideo

139-prm-dpm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador sábados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental), domingo id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

377-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

AYMORÉ

Saldrá el 21 de Julio, á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el 11 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Reciba pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 139

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Agosto de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 4 de Agosto para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 6 de Agosto de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pasillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca. CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 28 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 11 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£ 187
2.ª id.	13 48
3.ª id.	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Agosto de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Lóndres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4363 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á la 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí hasta ... por una carta de ... y si el pasajero no se embarca se efectúa el reembolso del importe.

Se reciben cargas y encomiendas y dinero á flete para Europa.

Para mas informes, dirigirse al agente calle Colon 76 y 78.—*Felix Benausse.*